

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA

Resultados por Entidad Federal y Municipio del Distrito Capital

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

DISTRITO CAPITAL

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, INE, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela,** de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al Distrito Capital.** La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.) Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y

social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a Mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadistas, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

ÍNDICE

I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS	6
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN	9
1. Evolución de la población y de la densidad.	9
2. Distribución espacial de la población.....	10
3. Composición por edad y sexo	11
4. Situación conyugal	16
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar	17
6. Autoreconocimiento étnico	18
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades	18
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año.....	19
III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD	20
1. Paridez total y por grupo de edad.....	20
2. Distribución de las mujeres según el número de hijos nacidos vivos	21
IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS	22
1. Niveles de alfabetismo	22
V. VIVIENDAS Y HOGARES	23
1. Características de las viviendas.....	23
2. Equipamiento del hogar	25
GLOSARIO DE TÉRMINOS	30

**DISTRITO CAPITAL
FICHA Y CUADRO SINÓPTICO
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011**

LÍMITES: NORTE: ESTADO VARGAS
SUR: ESTADO MIRANDA
ESTE: ESTADO MIRANDA
OESTE: ESTADO VARGAS

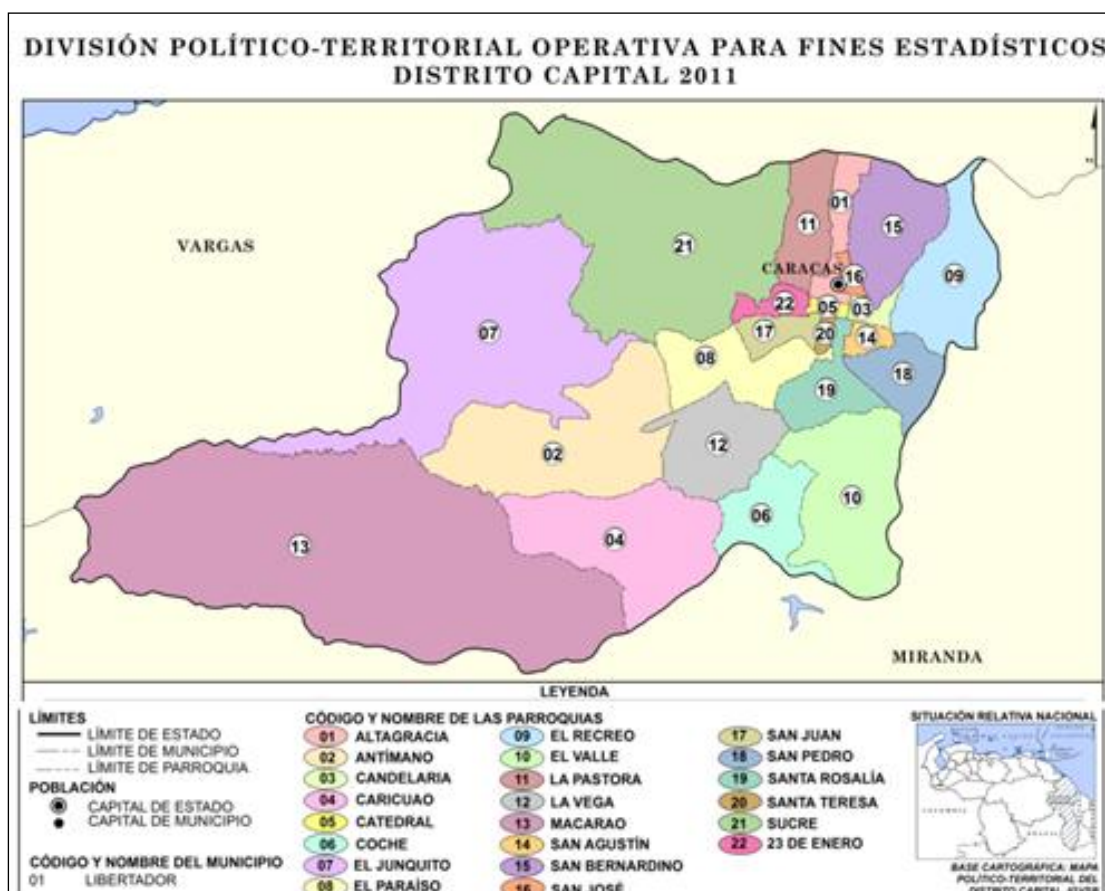
CAPITAL: CARACAS

SUPERFICIE: 433 Km²

POBLACIÓN CENSO 2011: 1.943.901

MUNICIPIOS: 1

MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS 22



I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El Distrito Capital posee una superficie de 433 Km², que representa el 0,04% del territorio nacional, siendo sus límites por el Norte con el estado Vargas, por el Sur y el Este con el estado Miranda y por el Oeste con el estado Vargas. Su capital es Caracas, esta entidad se encuentra dividida en 22 parroquias, convirtiéndose en uno de los municipios más urbanizados. Ocupa las zonas del Oeste y centro de Caracas. Algunas de sus parroquias destacan por su elevada densidad poblacional, como por ejemplo, Sucre (Catia), Caricuao, El Valle, Antímano y La Vega.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, los españoles descubrieron las costas venezolanas en el siglo XV, durante 1498 y comenzaron con su colonización en estas regiones. Pero no fue sino hasta el siglo XVI, en 1558, que se aventuraron a expandir su colonización a otras áreas, haciéndose el primer intento en lo que hoy es conocido como la ciudad de Caracas. Antes de la llegada de los españoles, el territorio donde hoy se encuentra la ciudad estaba habitado por indígenas caribes.

El nombre Caracas proviene de la tribu que habitaba uno de los valles costeros contiguos a la actual ciudad por el norte, el Valle de Los Caracas, topónimo aún vigente, que por ser indios conocidos y tratados por los españoles asentados en la isla perléfera de Cubagua en sus expediciones esclavistas a esas costas entre 1528 y 1540, se hizo palabra usual entre estos españoles del oriente del país como topónimo de referencia para toda la zona y con ello se generalizó el nombre a las tierras del área de Caracas.

El 29 de febrero de 1864 la Asamblea Constituyente de la Federación erigió provisionalmente al Distrito Federal actual Distrito Capital. Su territorio estaba comprendido entre Caracas, Maiquetía y La Guaira del antiguo estado Caracas.

El Distrito Capital es una entidad federal especial creada según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 36860 de fecha 30/12/99, capítulo II, artículo 16 y amparada bajo la Constitución de Venezuela de 1999 y que ocupa la misma superficie del Municipio Bolivariano Libertador. Por ser este municipio el asiento de todos los poderes públicos de la nación, se le otorga a la entidad en el año 2009 el rango de federal y pasa a ser competencia del Poder Nacional, la organización de este territorio.

Actualmente y por su carácter especial, el Distrito Capital cuenta con la figura de un Jefe de Gobierno designado por el Presidente de la República y un alcalde municipal. Se le considera un territorio con personalidad jurídica propia que no pertenece a ningún estado, pero que puede ser representado en la Asamblea Nacional, en igualdad de condiciones como cualquier otro estado.

El 7 de abril de 2009 es aprobada en segunda discusión la Ley Especial sobre la Organización y Régimen del Distrito Capital, que creó la figura del Jefe de Gobierno del Distrito Capital, y le dio a esta entidad rango federal, personalidad jurídica propia y diversas competencias.

Desde el año 2000 la ciudad de Caracas integra el Distrito Metropolitano, que incluye no sólo territorio del Distrito Capital sino también los municipios Baruta, El Hatillo, Sucre y Chacao del estado Miranda.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos:

El relieve del Distrito Capital, está constituido por dos formaciones montañosas y un valle en el cual se encuentra la ciudad de Caracas. Estas montañas conforman el Parque Nacional Waraira Repano, compuesto por una serie de picos con alturas superiores a los 2.000 metros sobre el nivel del mar (msnm). Entre estas dos formaciones montañosas se extiende el valle de la ciudad de Caracas, cuyo drenaje principal es el río Guaire. A pesar de ser un valle tectónico, los sedimentos provenientes de las montañas y los ríos, han ido cubriendo la depresión característica hasta formar la ligera pendiente de su configuración actual.

Por ser el Distrito Capital una zona urbana y debido al creciente desarrollo que ha ido experimentado en los últimos años, la vegetación predominante es la de matorrales o las que ha sembrado el hombre. Sin embargo, en zonas protegidas como el Jardín Botánico, o en lugares de mayor altitud como en el Parque Nacional Waraira repano, se encuentran variedades de Araguaney, Ceiba, Caoba, Jobo, Cují, Aceituno, Mahomo y paisajes boscosos con frondosa vegetación, cerca de las cuencas de ríos y quebradas.

La hidrografía del Distrito Capital está dominada por el afluente del río Guaire que nace de la confluencia de los ríos Macarao y San Pedro. Esta principal vía fluvial, atraviesa la

ciudad de Caracas en dirección sudeste, dividiéndola en dos. Actualmente se encuentra altamente contaminado, ya que desde 1930, se convirtió en el destino principal de las aguas servidas de la ciudad, por lo que se encuentra embaulado en concreto casi en su totalidad.

La temperatura media anual del Distrito Capital, es de 22°C, oscilando entre 21°C en el mes más frío (enero) y 24°C en el mes más cálido (mayo). Actualmente y por las condiciones climáticas cambiantes, las temperaturas se observan mucho más extremas.

La economía del Distrito Capital, está basada principalmente en el sector público, empresas de servicio, manufactura, alimento y el mayor centro financiero del país, por lo que se le conoce como el centro de las actividades económicas de la nación. Concentra un gran número de actividades comerciales desarrolladas por el sector formal e informal, convirtiéndose en un foco central para la inversión de capital privado, tanto nacional como extranjero.

En cuanto al turismo el Distrito Capital junto al resto del Distrito Metropolitano de Caracas, conforman uno de los mayores centros urbanos, culturales y gastronómicos del país. El municipio Libertador cuenta con la mayor concentración de patrimonio cultural e histórico de la nación como la Casa Natal de Simón Bolívar, La Quinta de Anauco, el Palacio Municipal, El Palacio de las Academias, La Biblioteca Nacional y el Panteón Nacional también forma parte del atractivo histórico cultural del Distrito Capital.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

1. Evolución de la población y de la densidad.

En el Cuadro 2.1 se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del Distrito Capital de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

DISTRITO CAPITAL		
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD		
CENSOS 1873 - 2011		
CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	58.050	134,1
1881 (27 Abr.)	67.735	156,4
1891 (15 Ene.)	86.965	200,8
1920 (1 Ene.)	107.236	247,7
1926 (31 Ene.)	155.499	359,1
1936 (26 Dic.)	237.069	547,5
1941 (7 Dic.)	326.712	754,5
1950 (26 Nov.)	623.713	1440,4
1961 (26 Feb.)	1.116.245	2577,9
1971 (2 Nov.)	1.658.500	3830,3
1981 (20 Oct.)	1.816.901	4196,1
1990 (21 Oct.)	1.823.222	4210,7
2001 (22 Oct.)	1.836.286	4240,8
2011 (30 Oct.)	1.943.901	4489,4

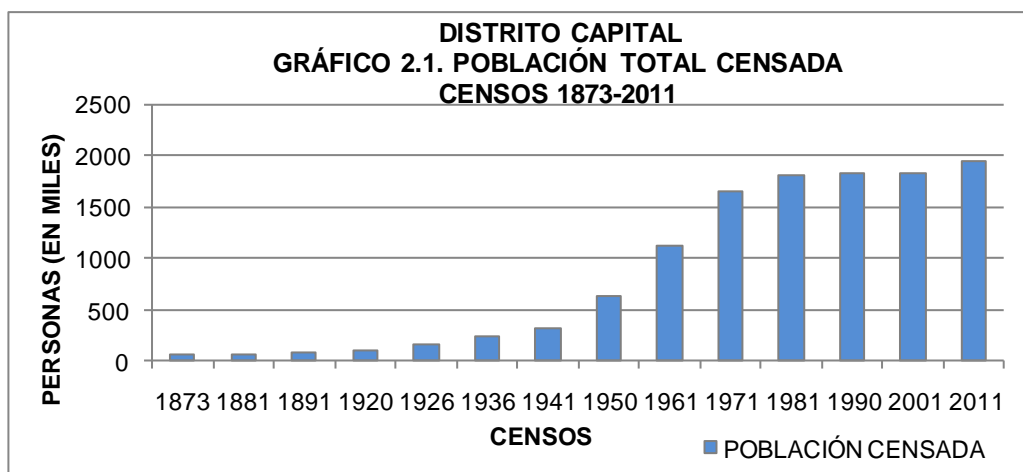
1/LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE
433 KILÓMETROS CUADRADOS

perteneciente a algún Pueblo Indígena 0,16% y la distribución por sexo de esta población es 47,46% hombres y 52,54% mujeres.

La densidad demográfica del Distrito Capital tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 2.577,9 a 4.489,4 habitantes por km². Sin embargo, es importante destacar que entre 1873 y 1941 la población empadronada sugiere que no se observaron cambios importantes en la densidad. Es a partir del año 1950 cuando comienzan a observarse los aumentos importantes en el mencionado indicador.

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 1.943.901 personas, 107.615 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 5,9%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 0,6%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado en 1,7 veces, al pasar de 1.116.245 a 1.943.901 habitantes.

De la población nacida en Venezuela, residente en el Distrito Capital, para el Censo 2011, se autoreconoció como



2. Distribución espacial de la población

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 2.2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
DE LA POBLACIÓN (VALORES RELATIVOS)
SEGÚN PARROQUIA
CENSOS 2001 – 2011

PARROQUIAS	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	100,0	100,0
ALTAGRACIA	2,1	2,5
ANTÍMANO	7,0	6,8
CANDELARIA	2,9	3,4
CARICUAO	7,8	7,1
CATEDRAL	0,3	0,7
COCHE	2,8	3,1
EL JUNQUITO	2,1	2,6
EL PARAÍSO	5,4	5,6
EL RECREO	5,2	5,8
EL VALLE	7,2	7,3
LA PASTORA	4,4	4,1
LA VEGA	6,7	6,4
MACARAO	2,4	2,5
SAN AGUSTÍN	2,2	2,0
SAN BERNARDINO	1,3	1,4
SAN JOSÉ	2,0	2,0
SAN JUAN	5,1	5,5
SAN PEDRO	3,1	3,0
SANTA ROSALÍA	5,7	5,2
SANTA TERESA	1,0	1,2
SUCRE	19,1	17,8
23 DE ENERO	4,2	4,0

En el Cuadro 2.2 se presenta la distribución espacial de la población del Distrito Capital representada a nivel de parroquias, para los dos últimos censos (2001 y 2011).

La dinámica demográfica experimentada por el Distrito Capital durante el período antes mencionado sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el ordenamiento espacial por rango-tamaño. Es así que la parroquia Sucre ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando un poco más del 17% de la población total de la entidad. Esto significa que 1 de cada 6 de los habitantes del total de la entidad, son residentes habituales de la parroquia Sucre.

También se observa que si a esta parroquia le agregamos los residentes de las parroquias el Valle, Caricuaio, Antímáno, la Vega y el Recreo, las 6 parroquias mencionadas agrupan un poco más de las dos cuartas partes de la población total de la entidad.

De igual forma, al examinar por el rango y la posición que ocupan las diversas parroquias que forman la entidad, se observa que 10 de las 22 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; sin embargo, 12 de ellas cambian su posición en importancia parroquial. Ejemplo de ello son las parroquias Caricuaio (puesto 2) y el Valle (puesto 3) en 2001, las cuales invierten su rango posición en el año 2011. De igual forma, la parroquia Santa Rosalía (puesto 6) pasa a la posición 9 en 2011 y la parroquia el Recreo (puesto 8) que sube a la posición 6 en 2011, entre otros cambios.

El resto de las parroquias han mantenido su importancia demográfica, a pesar de que presentan ligeros aumentos porcentuales, así como leves disminuciones respecto a lo observado en el Censo 2001.

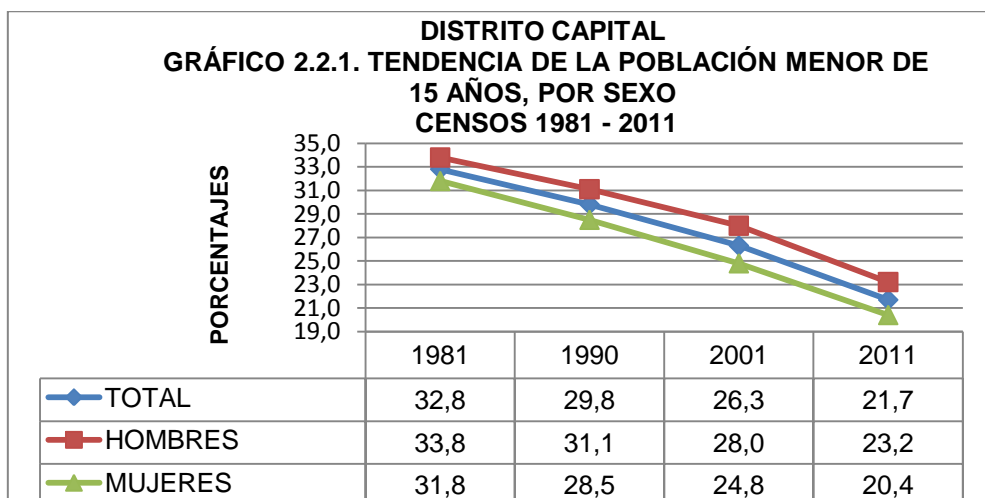
3. Composición por edad y sexo

Los Gráficos 2.2.1, 2.2.2. y 2.2.3. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el Distrito Capital por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que a partir del Censo de 1981 se presenta un decrecimiento de los menores de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando 32,8% del total.

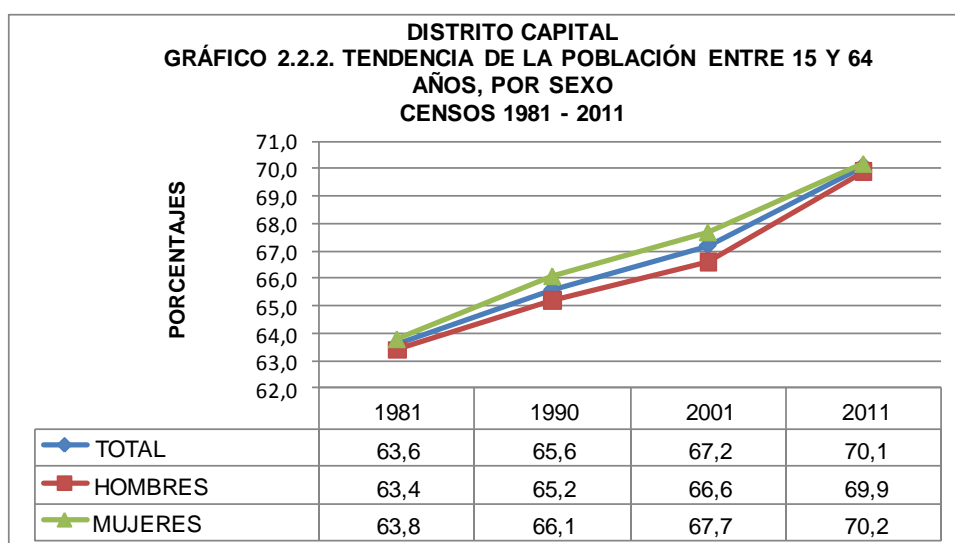
La tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el Distrito Capital, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 21,7%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

El comportamiento de este grupo poblacional por sexo es bastante similar a lo largo del período estudiado, los hombres superan a las mujeres en todo el lapso estudiado, siendo

2001 el Censo donde se presenta la mayor brecha por sexo cuando los hombres se sitúan en 28% y las mujeres en 24,8%.

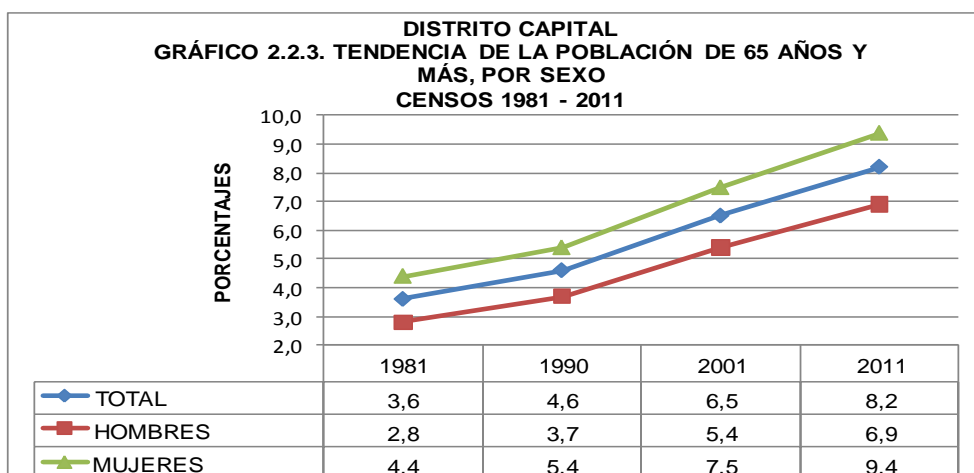


Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, se observa un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.

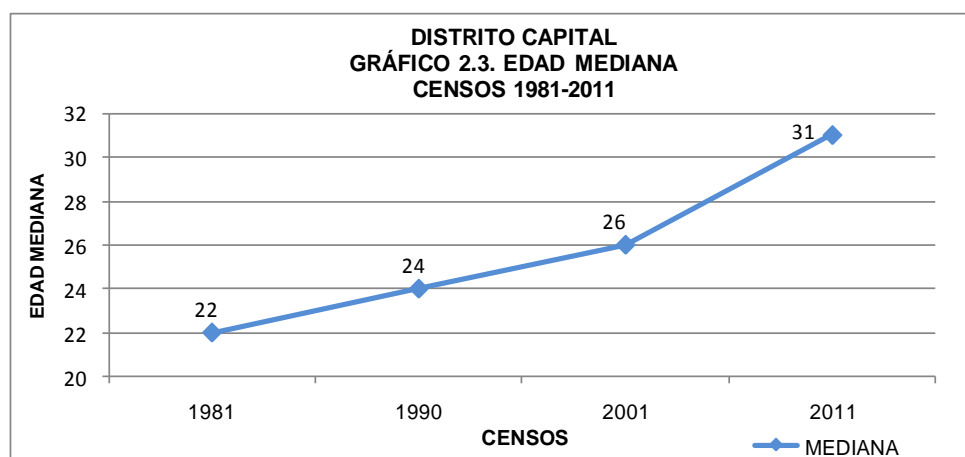


En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 70,1% cuando en 1981 su valor se limitaba a 63,6%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte. Respecto a la distribución por sexo en este grupo poblacional se tiene una mayoría de las mujeres sobre los hombres sobre todo en 2001,

en el resto del período estudiado la brecha es casi imperceptible puesto que no supera los 1,1 puntos porcentuales (Ver Gráfico 2.2.2)

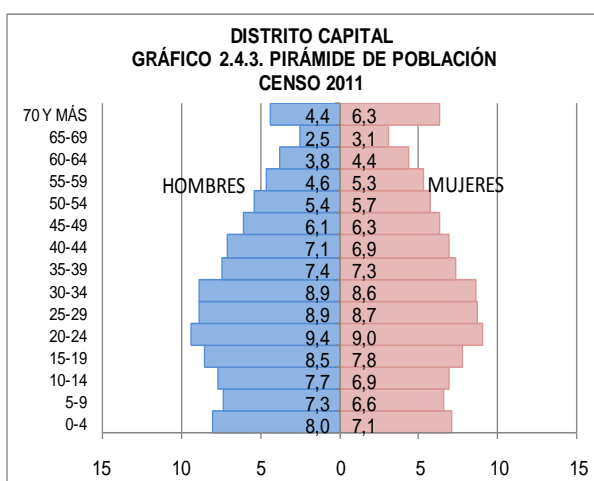
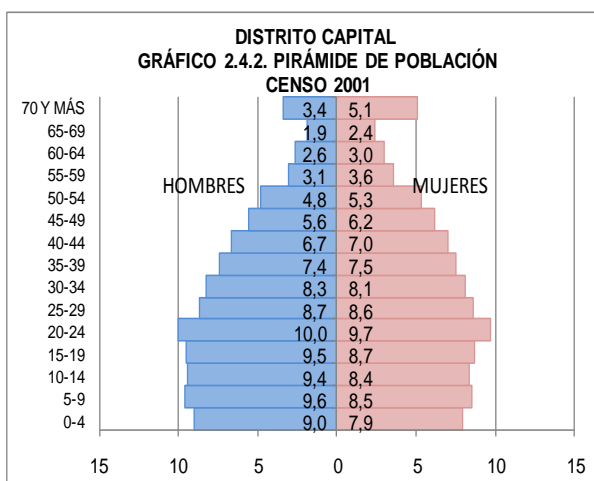
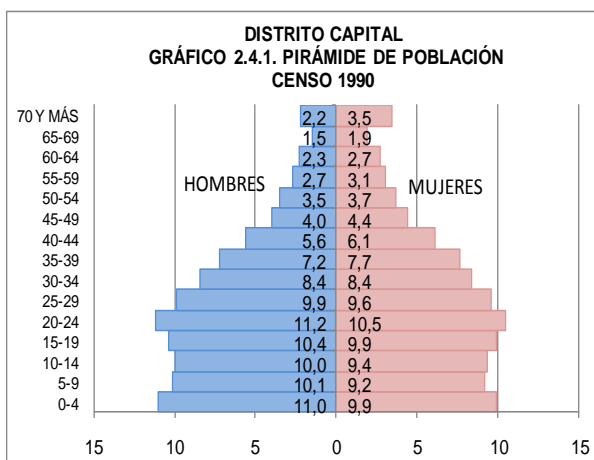


Del mismo modo, al observar el Gráfico 2.2.3. se aprecia que los adultos mayores dan cuenta de un aumento al variar su participación de 3,6% en 1981 a 8,2% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por la población, producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas mejoras de la morbilidad degenerativa. En cuanto a las diferencias por sexo se aprecia una superioridad en la proporción de mujeres durante el lapso de estudio.



Los valores de la edad mediana confirman lo señalado hasta ahora. El Distrito Capital está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 31 años para 2011. Este valor comienza su ascenso a partir de 1981, año en que se ubicó en 22 años. Esta tendencia queda claramente demostrada en el Gráfico 2.3. cuando, a partir de 1981, la curva que representa la mediana comienza su crecimiento, producto de un sostenido descenso de la fecundidad. Este comportamiento indica que

cada diez años se estarían ganando 3 años en la edad mediana de la población residente en la entidad.



Los Gráficos 2.4.1, 2.4.2 y 2.4.3 presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población total de 0 a 4 años (base de la pirámide), grupo que representaba 10,4% en 1990; en 2001 se ubicó en 8,4% de la población total de la entidad, proporción que aparece reducida a 7,5% en el Censo 2011.

La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el Distrito Capital, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse.

Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo, los mayores de 59 años han experimentado un

crecimiento importante.

Por otra parte, el Cuadro 2.3. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de

masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo casi en 14,5 puntos entre el censo de 1981 y el de 2011.

A partir de 1981, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), ese índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta llegar a 42,7 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1981, año en el cual se registraron 57,2 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas. Es importante recordar que es para este momento cuando el segmento de 0 a 14 años alcanza la mayor proporción.

DISTRITO CAPITAL				
CUADRO 2.3. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD CENSOS 1981-2011				
INDICADORES DEMOGRÁFICOS				
	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	57,2	52,3	48,8	42,7
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	51,5	45,3	39,1	31,0
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	5,7	7,0	9,7	11,7
EDAD MEDIANA	22	24	26	31
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	96,2	93,5	91,1	92,8

1/: $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$
2/: $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$
3/: $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$
4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa que el mayor cambio ocurrió en el decenio 2001-2011 cuando esta relación de dependencia cae en casi 8 puntos porcentuales. En general, los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor mayor para 1981, año en que se ubica en 51,5 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

Por su parte, la carga demográfica de los mayores de 64 años ha aumentado, pasando de 5,7 en 1981 a 11,7 en 2011, lo cual significa que para ese último censo existían 11 adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

En cuanto a la composición por sexo es importante destacar que el índice de masculinidad presentado en el Cuadro 2.3. revela que en el Distrito Capital, en los dos

últimos censos, este índice se ubica en valores muy cercanos a 92 hombres por cada 100 mujeres, cuando en 1981 esa relación se elevaba a 96,2.

Se observa que a partir de 1981 el índice de masculinidad da cuenta de una clara tendencia a la disminución, este comportamiento nos estaría indicando que cada diez años se estarían perdiendo casi 3 puntos en este indicador de la población.

4. Situación conyugal

Con relación a la situación conyugal en el Distrito Capital, al observar el Cuadro 2.4, puede señalarse que la condición de Solteros (as) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar hay más hombres que mujeres que se declararon solteros. Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de hombres solteros pasó de 40,5%, en 2001 a 43,9% en 2011. Sin embargo, las mujeres solteras aumentaron su proporción en mayor medida al pasar de 36% en 2001 a 41,2% para el último censo. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho. En esta categoría también los hombres superan a las mujeres para ambos censos.

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 2.4 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN
SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO
CENSOS 2001-2011

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
SOLTEROS	38,2	40,5	36,0	42,5	43,9	41,2
UNIDOS	19,9	21,3	18,6	24,3	25,8	23,0
CASADOS	29,6	31,6	28,0	22,7	23,9	21,6
VIUDOS	4,4	1,5	7,0	4,4	1,8	6,6
DIVORCIADOS	4,2	2,7	5,5	3,3	2,4	4,2
SEPARADOS	3,7	2,4	4,9	2,8	2,2	3,4

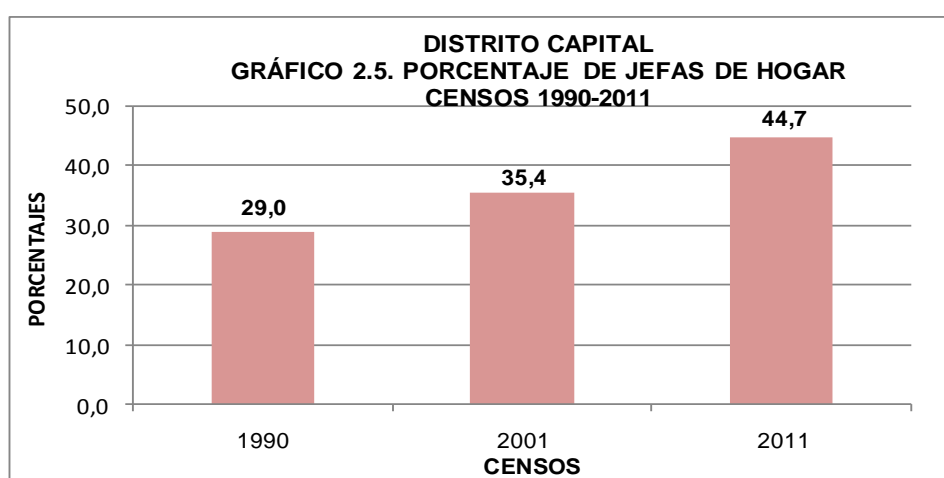
NOTA: SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de uniones han ido perdiendo interés para la población empadronada, manteniendo la tendencia de mayor porcentaje de hombres que de mujeres. Asimismo, aquellos que se declararon Viudos(as),

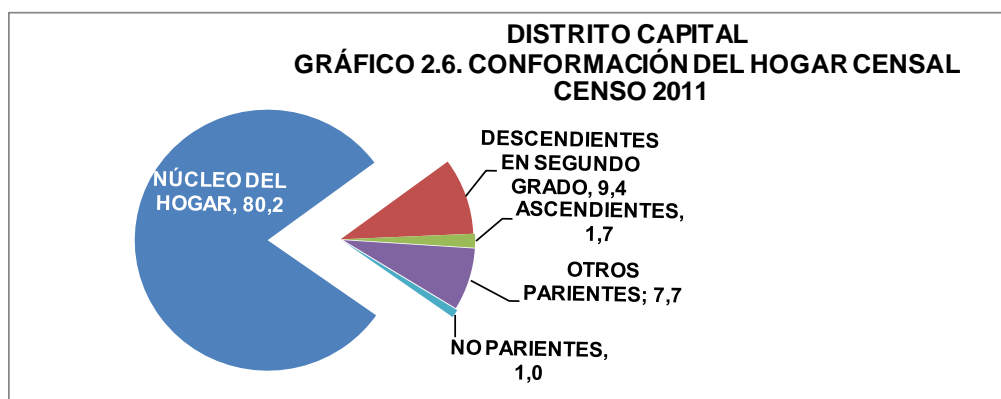
Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, el Gráfico 2.5 señala que con el paso del tiempo analizado, las jefas de hogar mujeres han ido tomando mayor importancia. Se observa que en el lapso 1990-2011 esta proporción presenta un incremento de 15,7 puntos porcentuales pasando de 29% a 44,7% respectivamente.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar indicada en el Gráfico 2.6, se observa que 80,2% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del hogar, es decir, son Jefes o Jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen de la relación de parentesco se encuentra que los otros miembros del hogar, son: 9,4% Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras); 1,7% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 7,7% Otros parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada y sobrino o sobrina) y 1% No parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico).

6. Autoreconocimiento étnico

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE-CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con La Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al Autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiendo como tal al proceso mediante el cual una persona hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos/as.

DISTRITO CAPITAL	
CUADRO 2.5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	
CENSO 2011	
AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO	TOTAL
TOTAL	100,0
NEGRA/NEGRO	2,3
AFRODESCENDIENTE	1,0
MORENA/MORENO	44,3
BLANCA/BLANCO	51,2
OTRA	1,2

Con respecto al autoreconocimiento étnico, en el Cuadro 2.5. se observa que la mayoría, 51,2% de la población objeto de esta pregunta, se autoreconoció como Blanca/Blanco.

La categoría Afrodescendiente se ubicó en 1% de dicha población.

7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV Censo Nacional de Población

y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 2.6. DISTRIBUCIÓN
PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN, SEGÚN
DEFICIENCIAS, CONDICIONES O
DISCAPACIDADES
CENSO 2011

DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD	TOTAL
TOTAL 1/	1.943.901
VISUAL	1,1
AUDITIVA	0,4
NEUROLÓGICA	0,7
MÚSCULO ESQUELÉTICA	0,9
VOZ Y HABLA	0,2
CARDIOVASCULAR	0,9
MENTAL-INTELLECTUAL	0,5
RESPIRATORIA	0,5
MENTAL-PSICOSOCIAL	0,3
NINGUNA	94,6

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN EMPADRONADA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.6. indica que 94,6% de la población censada se ubica en la categoría Ninguna.

Sin embargo, del total de la población empadronada en el Distrito Capital 1,1% indicó tener deficiencia Visual, 0,9% declaró tener una deficiencia Músculo Esquelética y 0,9% respondió tener deficiencia Cardiovascular.

8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 2.7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA
POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO
NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA
CENSO 2011

LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL
TOTAL 1/	1.943.901
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	7,6
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	0,8
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	15,5
HOSPITAL PÚBLICO	24,5
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	14,8
AMBULATORIO	6,7
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	49,4

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN EMPADRONADA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIERON PORQUE NO SON EXCLUYENTES

El Cuadro 2.7. presenta la distribución porcentual, de la población total residente en el Distrito Capital, según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el lapso 2010-2011.

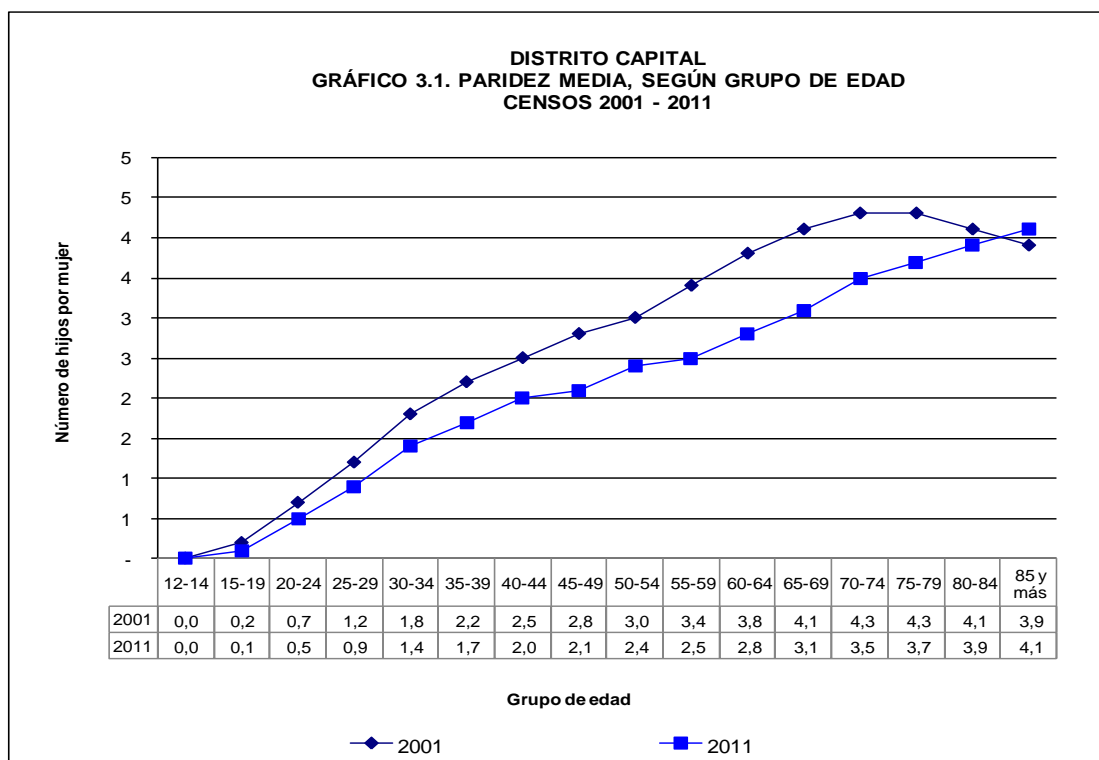
Dicho cuadro señala que la mayoría de la población de la entidad (49,4%) no necesitó atención médica, mientras que 24,5% de la misma declaró haber acudido a un Hospital Público.

III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. En el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 82,6% del total de las mujeres residentes en el Distrito Capital.

1. Paridez total y por grupo de edad

La estimación de la paridez total en el Distrito Capital se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, ésta indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 1,7, mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 1,9 hijos por mujer.



La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al Distrito Capital que se presenta en el Gráfico 3.1. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011, muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 4,1 hijos entre las mujeres de 85 años y más, a diferencia del Censo 2001, cuando el mayor número de hijos por mujer correspondió al grupo de 70 a 79 años.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el Distrito Capital.

En el Gráfico 3.1 se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos. En efecto, en 2001 la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 2,8 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 2,1 hijos.

2. Distribución de las mujeres sin hijos

DISTRITO CAPITAL		
CUADRO 3.1. PORCENTAJE DE LAS MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD CENSOS 2001 - 2011		
GRUPO DE EDAD	2001	2011
TOTAL	33,6	36,6
12-14	99,5	99,6
15-19	87,1	86,7
20-24	57,0	61,2
25-29	36,7	43,9
30-34	21,9	31,0
35-39	15,1	22,3
40-44	11,5	19,0
45-49	9,8	17,3
50-54	9,1	16,0
55-59	9,1	14,4
60-64	9,3	14,3
65-69	8,8	14,4
70-74	10,5	14,0
75-79	12,5	14,1
80-84	13,8	15,0
85 Y MÁS	14,0	16,0

NOTA: SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

El Cuadro 3.1. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca el aumento en el porcentaje de mujeres sin hijos en los últimos 10 años, pasando de 33,6% a 36,6%.

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de edad 30-34 años, con un aumento de 9,5 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos

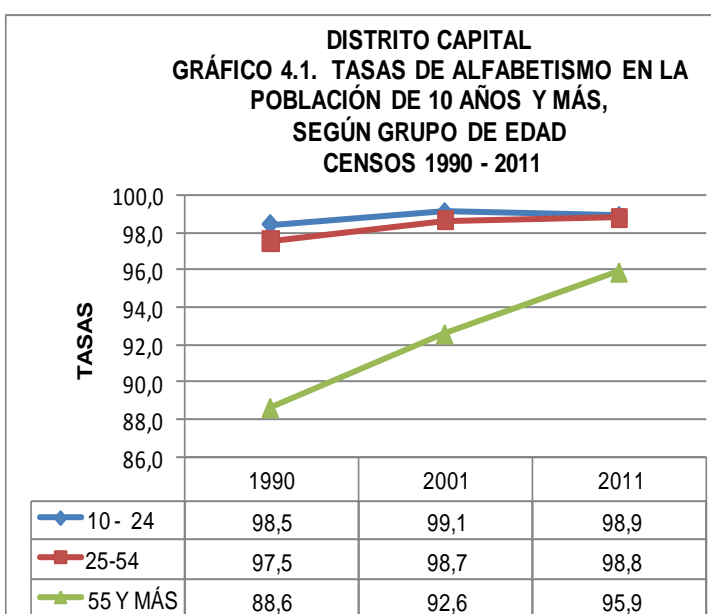
discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

1. Niveles de alfabetismo

El alfabetismo en el Distrito Capital se ha incrementado en forma considerable. En este último Censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 1.662.924 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 98,2% cuando en 1990 su valor era 96,8%.

Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas.



Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del Distrito Capital, en el período comprendido entre los censos 1990 y 2011.

Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas

ocurridas en el país en los últimos cincuenta años.

Cabe destacar que en los últimos 21 años la proporción de personas alfabetas en edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó alrededor de 0,4 puntos porcentuales. Para el grupo de personas de 25 a 54 años el incremento fue del orden de 1,3 puntos porcentuales, mientras que el mayor aumento de personas alfabetizadas se ubica en el grupo de 55 años y más, presentando 7,3 puntos porcentuales de variación.

V. VIVIENDAS Y HOGARES

1. Características de las viviendas

DISTRITO CAPITAL		
CUADRO 5.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA CENSOS 2001-2011		
TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	491.590	581.043
FAMILIAR	488.827	580.184
COLECTIVA	2.763	859

En el Censo 2011 se empadronaron en el Distrito Capital 581.043 viviendas. De ellas aproximadamente 99,9% son Viviendas Familiares, mientras que 859 unidades constituyen Viviendas Colectivas (0,1%).

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Al observar el Cuadro 5.1. se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron mientras que las Viviendas Colectivas presentaron una disminución.

DISTRITO CAPITAL		
CUADRO 5.2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS FAMILIARES, POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN CENSOS 2001-2011		
CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	100,0	100,0
OCUPADA	90,7	91,7
DESOCUPADA	5,9	6,1
OCASIONAL	2,2	1,6
EN CONSTRUCCIÓN	1,2	0,6

NOTA: SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS FAMILIARES CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 5.2. indica que las Ocupadas aumentan pasando de 90,7% en 2001 a 91,7% en 2011 al igual que las Desocupadas que pasan de 5,9% a 6,1% respectivamente.

Por el contrario las Viviendas de Uso Ocasional caen porcentualmente en el último

decenio pasando de 2,2% a 1,6%. Del mismo modo las Viviendas en Construcción disminuyen pasando de 1,2% en 2001 a 0,6% en 2011.

DISTRITO CAPITAL
CUADRO 5.3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO CENSOS 2001-2011

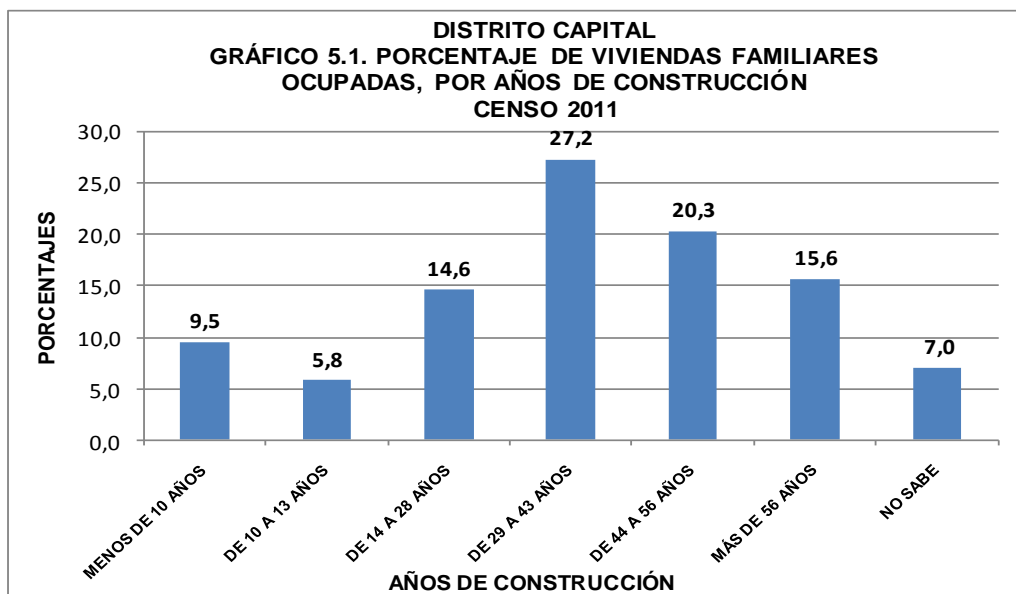
TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS	
	2001	2011
TOTAL	100,0	100,0
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/	49,3	56,4
APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	47,2	40,6
RANCHO	3,4	2,7
OTRA CLASE, REFUGIO Y CASA DE VECINDAD	0,1	0,3

1/ INCLUYE VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

El Cuadro 5.3. presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (56,4%) son Quintas, Casaquintas o Casas, proporción que aumenta con respecto al Censo 2001.

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, en cambio, disminuyeron pasando de 47,2% en 2001 a 40,6% en 2011. Los Ranchos de igual forma decrecieron de 3,4% a 2,7%, lo cual da indicios de los procesos de urbanización en la entidad.

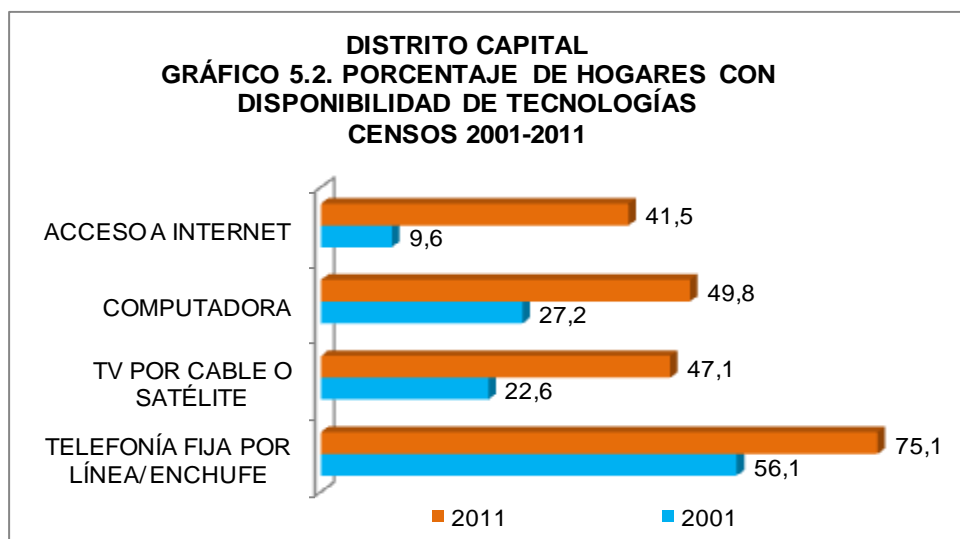
Por otra parte, y a petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida. El Gráfico 5.1 muestra que la mayor proporción de viviendas fueron construidas hace 29 a 43 años (27,2%), seguido de 20,3% que fueron construidas hace 44 a 56 años.



2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El Censo de 2011 reveló que en el Distrito Capital se empadronaron 547.189 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de bienes y otros artefactos de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en este año que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

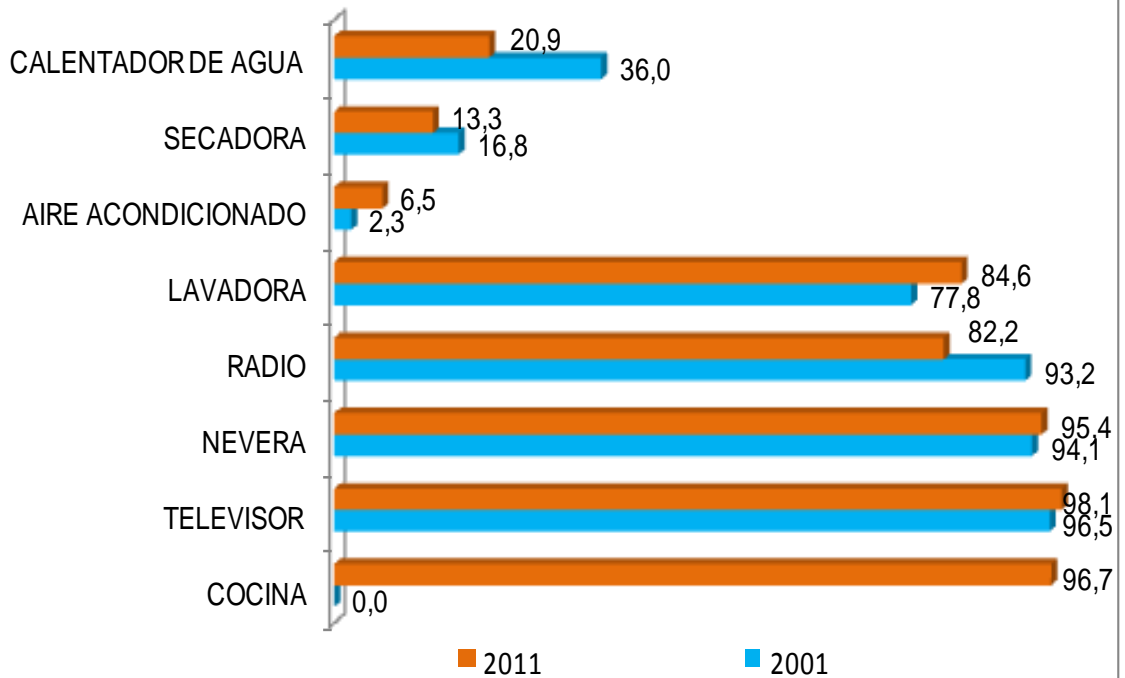


El Gráfico 5.2. presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el Distrito Capital presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el crecimiento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual creció en 22,6 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet se incrementó en 31,9 puntos porcentuales.

De manera similar la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite creció entre 2001 y 2011 en 24,5 puntos porcentuales, así como la disponibilidad de Telefonía Fija por Línea o Enchufe que se acrecentó en 19 puntos porcentuales. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001 la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la sección Vivienda.

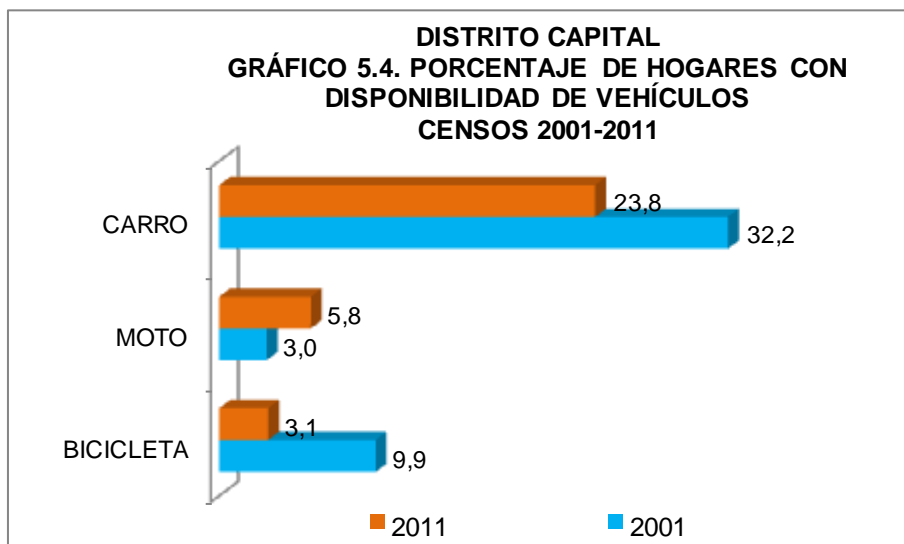
En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el Distrito Capital, la tendencia es a una mayor proporción en comparación al Censo 2001 para todas las categorías investigadas, excepto las categorías Calentador de Agua, Secadora y Radio. Así lo demuestra el Gráfico 5.3. cuando se observa un incremento cercano a 6,8 puntos porcentuales de los hogares con Lavadora, 4,2 puntos porcentuales de aumento de hogares con Aire Acondicionado y casi 2 puntos porcentuales de aumento de hogares con Televisor.

DISTRITO CAPITAL
GRÁFICO 5.3. PORCENTAJE DE HOGARES CON DISPONIBILIDAD
DE EQUIPAMIENTO
CENSOS 2001-2011



En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 del orden de 11 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas formas de acceso a este artefacto que existen en la actualidad, ejemplo de ello es el acceso a través de Internet.

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc.), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos de la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de cocina en este lapso de estudio.



Finalmente, al observar el Gráfico 5.4. se puede decir que la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar en el Distrito Capital en el lapso 2001-2011, presenta un descenso de 8,4 puntos porcentuales en la proporción de hogares con Carro, sin embargo, la proporción de hogares con Moto aumentó en el orden de 2,8 puntos porcentuales aproximadamente. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en casi 7 puntos porcentuales con respecto a 2001.

ANEXOS

GLOSARIO DE TÉRMINOS

I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

1. TIPO DE VIVIENDA:

A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enramado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales,

prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
 - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
 - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.

5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.
- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.¹

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastr(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastra, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.

¹ Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastro o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

Sexo: Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

Edad: La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

Fecha de nacimiento: Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

Edad cumplida en años: Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Perteneciente a algún pueblo indígena:** Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en si misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).

- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.
- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI,CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

FECUNDIDAD:

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

▪ **HUJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.